

## REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA CONVOCATORIA 2024

Examinadas las 43 solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo I adjunto para que en el plazo de 10 días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, indicándose que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas, si así no lo hiciera, se le entenderá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley. (Ayuntamientos relacionados en ANEXO I)

Asimismo, examinada la documentación aportada junto con la solicitud, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69,1 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con al artículo 23.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se requiere a las Corporaciones Locales relacionadas en el ANEXO II para que, en el mismo plazo de 10 días hábiles, indicado anteriormente, aporten la documentación que se relaciona.

Así mismo se adjunta ANEXO III en el que se relacionan las entidades locales que han presentado su solicitud en tiempo y forma.

Los escritos mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación deberán presentarse en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento, queda suspendida por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERÓNICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	1/11	



Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

## LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

### ANEXO I

#### AYUNTAMIENTOS QUE DEBEN SUBSANAR LA SOLICITUD

##### LÍNEA 2 PROVINCIA DE SEVILLA

#### 1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR

**Expediente** 2024/SE/L2/020

**CIF Entidad solicitante:** P4108700H

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Programa Ciudades Ante las Drogas

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado PRESUPUESTO 11. Existe discordancia entre los importes de las actividades 2 y 4 respecto al Apartado 15. donde se desglosan las actividades, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados. Además existe discordancia de la actividad 4 entre los apartados 11 y 15 respecto a la actividad descrita.

#### 2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES

**Expediente** 2024/SE/L2/027

**CIF Entidad solicitante:** P4107400F

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Peñaflores ante las Drogas 2024

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VERÓNICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	2/11





- Apartado 4.3. Ámbito geográfico: Suprimir la referencia a “Mancomunidad” y “Municipios que la integran”.
- Apartado 4.11. Presupuesto del Programa con desglose de gastos, hay que efectuar corrección de l apartado A) GASTOS DE PERSONAL, ya que es erróneo el coste total, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

### 3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR

**Expediente** 2024/SE/L2/030

**CIF Entidad solicitante:** P4101300D

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Prevención Adicciones en Adolescentes de Aznalcollar

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. No se aporta el desglose de gastos en la solicitud, falta documento adjunto.

### 4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

**Expediente** 2024/SE/L2/031

**CIF Entidad solicitante:** P4105400H

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Lora de Estepa ante las Drogas 24

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.2. La fecha de inicio del programa para el ejercicio 2024 se solapa con la finalización del programa del ejercicio 2023.

### 5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

**Expediente** 2024/SE/L2/036

**CIF Entidad solicitante:** P4106900F

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Ciudades Ante Las Drogas en Los Palacios y Villafranca 2024

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. El importe indicado en el coste del Técnico Superior (Coordinadora del programa) y de la Técnica de Sanidad y Consumo, supera el límite establecido para el personal laboral de la

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	3/11	



Junta de Andalucía, según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

**6. ENTIDAD SOLICITANTE:** AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

**Expediente** 2024/SE/L2/037

**CIF Entidad solicitante:** P4107200J

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Ciudades Ante las Drogas 2024

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. Error en el desglose de gastos en la solicitud, ó, en las actividades 4 y 7, al no coincidir con la Memoria punto 13, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

**7. ENTIDAD SOLICITANTE:** AYUNTAMIENTO DE ECIJA

**Expediente** 2024/SE/L2/038

**CIF Entidad solicitante:** P4103900I

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Ecija, Ciudad ante las Drogas

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. La suma de este apartado tiene un error aritmético, en Gastos de Personal, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

**8. ENTIDAD SOLICITANTE:** AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

**Expediente** 2024/SE/L2/039

**CIF Entidad solicitante:** P4100700F

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Ciudades Ante las Drogas La Algaba

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. Presupuesto Desglosado, Fuentes de Financiación hay error matemático entre la Subvención Solicitada y la Aportación Propia.

**9. ENTIDAD SOLICITANTE:** AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYFV9U3JF	PÁGINA	4/11	



**Expediente** 2024/SE/L2/040

**CIF Entidad solicitante:** P4102600F

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Casariche ante las Drogas

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartado 6. El importe indicado en este apartado (subvención solicitada) no se corresponde con la subvención solicitada indicada en los puntos 11 y 13 del Proyecto de Actividades.

**10. ENTIDAD SOLICITANTE:** AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

**Expediente** 2024/SE/L2/041

**CIF Entidad solicitante:** P4103400J

**Objeto/Actividad Subvencionable:** Coria del Rio ante las Adicciones

**A subsanar:** Solicitud (Anexo I).

- Apartados 3 y 4.13. Existe discordancia entre estos apartados ya que en el 3 se indica que se han solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, relacionados con **esta solicitud** y sin embargo no se recogen en el apartado 13 de fuentes de financiación.
- Apartado 4.11. y 4.15. Existen diferencias entre las cantidades reflejadas en ambos apartados para las mismas partidas.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERÓNICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	5/11	



## ANEXO II

### REQUERIMIENTO EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 23.4 DE LA LEY 38/2003.

N.º Expediente	Ayuntamiento solicitante	NIF Entidad	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
2024/SE/L2/001	LA CAMPANA	P4102200E	Aportar certificado de cofinanciación de al menos el 50%
2024/SE/L2/002	GUILLENA	P4104900H	Aportar certificado de cofinanciación de al menos el 50%
2024/SE/L2/005	CARMONA	P4102400A	Aportar certificado de cofinanciación de al menos el 50%
2024/SE/L2/012	BADOLATOSA	P4101400B	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/L2-013	OSUNA	P4106800H	Aportar certificado de cofinanciación del al menos el 50%
2024/SE/L2/014	TOCINA	P4109200H	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/L2/015	LA RINCONADA	P4108100A	Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal
2024/SE/L2/017	ISLA MAYOR	P4110500H	Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VERÓNICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	6/11





			Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal
2024/SE/ L2/018	OLIVARES	P4106700J	Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal
2024/SE/ L2/020	SANLUCAR LA MAYOR	P4108700H	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/023	EL VISO DEL ALCOR	P4110200E	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/024	FUENTES DE ANDALUCIA	P4104200C	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,
2024/SE/ L2/025	SALTERAS	P4108500B	Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/027	PEÑAFLORES	P4107400F	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/	GINES	P4104700B	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

FECHA

16/07/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF

PÁGINA

7/11





L2/028			Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/030	AZNALCOLLAR	P4101300D	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía
2024/SE/ L2/032	VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía
2024/SE/ L2/033	PUEBLA DEL RIO	P4107900E	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,
2024/SE/ L2/034	LA PUEBLA DE CAZALLA	P4107700I	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/035	ALMENSILLA	P4101000J	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar Certificado de Secretario Ayuntamiento sobre la persona que ostenta la Alcaldía Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/036	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	P4106900F	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,
2024/SE/ L2/038	ECIJA	P4103900I	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,
2024/SE/ L2/039	LA ALGABA	P4100700F	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%, Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA		FECHA		16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF		PÁGINA		8/11



2024/SE/ L2/040	CASARICHE	P4102600F	Aportar Fotocopia de la Tarjeta de Identificación Fiscal Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante
2024/SE/ L2/041	CORIA DEL RIO	P4103400J	Aportar certificado cofinanciación de al menos el 50%,
2024/SE/ L2/042	AGUADULCE	P4100100I	Aportar documento acreditativo de la cuenta corriente cuya titularidad corresponda a la entidad solicitante

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	9/11





### ANEXO III

#### ENTIDADES LOCALES QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA

N.º Expediente	Entidad solicitante	CIF Entidad
2024/SE/L2/001	AYTO. DE LA CAMPANA	P4102200E
2024/SE/L2/002	AYTO. DE GUILLENA	P4104900H
2024/SE/L2/003	AYTO. DE CAÑADA ROSAL	P4110300C
2024/SE/L2/004	AYTO. DE ESTEPA	P4104100E
2024/SE/L2/005	AYTO. DE CARMONA	P4102400A
2024/SE/L2/006	AYTO. DE MORON DE LA FRONTERA	P4106500D
2024/SE/L2/007	AYTO. DE UTRERA	P4109500A
2024/SE/L2/008	AYTO. DE GERENA	P4104500F
2024/SE/L2/009	AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I
2024/SE/L2/010	AYTO. DE ARAHAL	P4101100H
2024/SE/L2/011	AYTO. DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G
2024/SE/L2/012	AYTO. DE BADOLATOSA	P4101400B
2024/SE/L2/013	AYTO. DE OSUNA	P4106800H
2024/SE/L2/014	AYTO. DE TOCINA	P4109200H
2024/SE/L2/015	AYTO. DE LA RINCONADA	P4108100A
2024/SE/L2/016	AYTO. DE MARCHENA	P4106000E
2024/SE/L2/017	AYTO. DE ISLA MAYOR	P4110500H
2024/SE/L2/018	AYTO. DE OLIVARES	P4106700J
2024/SE/L2/019	AYTO. DE PILAS	P4107500C
2024/SE/L2/020	AYTO. DE SANLUCAR LA MAYOR	P4108700H
2024/SE/L2/021	AYTO. DE LA RODA DE ANDALUCIA	P4108200I

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	10/11





N.º Expediente	Entidad solicitante	CIF Entidad
2024/SE/L2/022	AYTO. DE BORMUJOS	P4101700E
2024/SE/L2/023	AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E
2024/SE/L2/024	AYTO. DE FUENTES DE ANDALUCIA	P4104200C
2024/SE/L2/025	AYTO. DE SALTERAS	P4108500B
2024/SE/L2/026	AYTO. DE LEBRIJA	P4105300J
2024/SE/L2/027	AYTO. DE PEÑAFLORES	P4107400F
2024/SE/L2/028	AYTO. DE GINES	P4104700B
2024/SE/L2/029	AYTO. DE HERRERA	P4105000F
2024/SE/L2/030	AYTO. DE AZNALCOLLAR	P4101300D
2024/SE/L2/031	AYTO. DE LORA DE ESTEPA	P4105400H
2024/SE/L2/032	AYTO. DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E
2024/SE/L2/033	AYTO. DE LA PUEBLA DEL RIO	P4107900E
2024/SE/L2/034	AYTO. DE LA PUEBLA DE CAZALLA	P4107700I
2024/SE/L2/035	AYTO. DE ALMENSILLA	P4101000J
2024/SE/L2/036	AYTO. DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	P4106900F
2024/SE/L2/037	AYTO. DE PEDRERA	P4107200J
2024/SE/L2/038	AYTO. DE ECIJA	P4103900I
2024/SE/L2/039	AYTO. DE LA ALGABA	P4100700F
2024/SE/L2/040	AYTO. DE CASARICHE	P4102600F
2024/SE/L2/041	AYTO. DE CORIA DEL RIO	P4103400J
2024/SE/L2/042	AYTO. DE AGUADULCE	P4100100I
2024/SE/L2/043	AYTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	P4102700D

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	16/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jm37ZP98U6E5L6NHWBYYFV9U3JF	PÁGINA	11/11	